



DEPARTAMENTO DE
GESTIÓN Y
POLÍTICAS
PÚBLICAS

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE

INSTRUCTIVO ALUMNOS NUEVOS

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

AÑO 2019



I.- CALENDARIZACIÓN PRIMER SEMESTRE DE 2019

1. Matrículas

VALOR SEMESTRAL	\$75.000 Alumnos con gratuidad igualmente deben hacer el trámite en www.usach.cl
FECHA	Del 11 de febrero al 22 de marzo de 2019.
DOCUMENTO	La cartola del arancel de matrícula se debe imprimir directamente de www.usach.cl (arancel de matrícula).
LUGAR DE PAGO	Directamente en el Banco o en Finanzas de la Universidad, se podrá pagar en línea o en el Banco Santander, imprimiendo el cupón de pago desde la página www.usach.cl).
HORARIO FINANZAS	Horario Diurno: lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas Horario Vespertino: lunes, miércoles y jueves de 18:00 a 20:00
PRESENTACIÓN DE SOLICITUD DE POSTERGACIÓN DE MATRÍCULA	Del 6 al 22 de marzo de 2019, completando formulario en www.usach.cl



2. Calendario Académico

Fechas Importantes	
Primer Semestre Lectivo	Del 25 de Marzo al 20 de Julio 2019
Primera PEP	06 – 10 de Mayo 2019 (sin suspensión de clases)
	13 – 17 de Mayo 2019 (con suspensión de clases)
Segunda PEP	01 – 05 de Julio 2019 (sin suspensión de clases)
	8 al 12 de Julio 2019 (con suspensión de clases)
Suspensiones Programadas	20 de Mayo de 2019 28 y 29 de Junio de 2019 15 e Julio de 2019

3. Fechas de situaciones especiales

Desinscripción de Asignaturas : Hasta el 26 de abril de 2019. El alumno debe eliminar dichas asignaturas directamente en su Intranet. **No hay eliminaciones de asignaturas posteriores bajo ningún caso.**

Solicitud para inscripción especial de asignaturas : Hasta 12 de abril de 2019, vía solicitud, Oficina de Partes FAE

Solicitud de retiro temporal sin expresión de causa : Hasta el 17 de mayo de 2019 en sección solicitudes de Intranet

Solicitud de retiro temporal con expresión de causa : Hasta el 14 de junio de 2019 en oficina de partes de la facultad

Importante: El alumno deberá presentar Solicitud de Reincorporación para todas las causales de eliminación que se referencia (Artículo N° 3 letras b, c y d) en el Reglamento de la Facultad de Administración y Economía Complementario al Reglamento General del Régimen de Estudios de Pregrado USACH. Los alumnos que sean eliminados por primera vez al reprobar un ramo por segunda vez, no deben presentar solicitud de reincorporación, ya que el sistema los eliminará y reincorporará de manera automática, lo cual les será notificado al correo electrónico informado por ustedes.

Toda solicitud, cualquiera sea el motivo, debe ser presentada en oficina de partes respetando las fechas indicadas arriba. La presentación de dicha solicitud es requisito fundamental para ser atendida su situación en coordinación docente.

Las respuestas a las solicitudes presentadas deben retirarse también en oficina de partes.

II.- CONDICIONES DE LA INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

El alumno debe tener presente que el Departamento de Gestión y Políticas Públicas tiene definido lo siguiente en relación a la inscripción de asignaturas:

- El alumno pertenece al nivel de la asignatura más atrasada que presente.
- El número máximo de SCT (créditos) que puede inscribir el alumno es de 30.

- Se acepta la inscripción de asignaturas del nivel al que pertenece al alumno, y de los tres niveles superiores a ese (cuatro niveles consecutivos).
- Toda inscripción de asignaturas debe cumplir con los prerequisites que se identifican en la Malla Curricular.
- Ninguna asignatura podrá ser inscrita con tope de horario en ninguna de sus horas establecidas. El tope de horario también debe considerar las fechas de pruebas programadas (revisar en la Programación Semestral las fechas). En algunos ramos las pruebas son departamentales y se toman en la jornada vespertina, lo cual se indica en la programación. Es responsabilidad del alumno verificar este tope, ya que no es obligación del profesor de tomar la prueba en otra fecha por tope del alumno.
- Se debe procurar la inscripción de las asignaturas de los niveles más bajos.
- La coordinación docente se guarda el derecho de modificar la inscripción original del alumno, por causales de cupos, modificación de horarios, etc. Por tal motivo, el alumno debe informarse, al inicio de las clases a través de intranet, en qué asignaturas quedó inscrito definitivamente.
- Lo anterior es importante que el alumno lo tenga presente ya que posteriormente no puede alegar desconocimiento si se presenta diferencias de asignación horaria con la coordinación docente, aunque ello le signifique reprobación de la asignatura cursada con otro profesor no autorizado en su inscripción definitiva.
- El Director del Departamento en conjunto con la Jefa de Carrera resolverá las situaciones que no estén previstas en lo indicado más arriba.
- El alumno que no realice la inscripción de las asignaturas en el periodo indicado, sólo podrá tomar ramos mediante solicitud, pagando los impuestos correspondientes.

Para el proceso de inscripción de asignaturas, todos los alumnos de la carrera son jerarquizados en atención a un **ÍNDICE ACADÉMICO** que se obtiene de la aplicación del **Promedio general de notas**, que considera las notas de asignaturas aprobadas y reprobadas considerando lo cursado hasta el 1º semestre 2018. En el caso de los alumnos de primer año el ranking a considerar serán el puntaje ponderado de ingreso a la carrera

En una fecha posterior a su inscripción de asignaturas **el sistema revisa detenidamente las inscripciones**, en función de los requisitos antes mencionados, con el fin de evitar el no cumplimiento de ellos. Si así fuese necesario, se procederá a la eliminación de toda asignatura que se vea afectada con ello.

III.- DE LA INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS DE LA MALLA CURRICULAR

De acuerdo a la calendarización, para inscribir asignaturas no se requiere estar matriculado, pero una vez cerrado el proceso de matrícula para el 1° semestre 2019 ello será exigencia para cualquier trámite académico.

A. *PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN*

VÍA INTERNET: Acceder a www.fae.usach.cl en ingresar a **Intranet Alumnos**.

B. *CONSIDERACIONES IMPORTANTES*

Todo alumno deberá tener su PASSWORD O CLAVE PERSONAL, para poder acceder a inscripción de asignaturas, de lo contrario será imposible ingresar al sistema. Los alumnos que no tengan su PASSWORD O CLAVE PERSONAL deben solicitarla en la misma intranet, y si no la obtuviera por esta vía, dirigirse a Registro Curricular FAE.

El RANKING por alumno se respeta independiente del día en que realice su inscripción durante el periodo de inscripción.

Es importante tener presente que en horario diurno no se dictará ningún curso que tenga **menos de 15 alumnos inscritos**. De ocurrir esto, los alumnos inscritos serán trasladados al vespertino en esa asignatura en particular. Si el curso vespertino tampoco reúne dicha cantidad de alumnos, el curso no será impartido en el semestre.

El proceso de toma de ramos termina cuando el sistema realiza la distribución de los cupos a cada curso de acuerdo al ranking vigente, lo cual será informado por el Jefe de Carrera mediante mensaje por Intranet. Por lo anterior, no puede alegar desconocimiento de su inscripción.

IV.- PROCEDIMIENTO DE INGRESO AL SISTEMA CURRICULAR

INGRESO AL SISTEMA:

1. Ingresar a www.fae.usach.cl, y luego ingresar a Intranet Alumnos.
2. Digitar su número de RUT
3. Ingresar su clave personal PASSWORD. Recuerde que los alumnos nuevos deben solicitar su PASSWORD en Registro Curricular de la FAE. Para el caso de necesitar una nueva clase, debes ingresar un correo electrónico actualizado en la intranet de la facultad.
4. Pasar a MENÚ ALUMNO y llenar las encuestas de los cursos del semestre anterior
5. Pasar a la inscripción de asignaturas

INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS:

1. El sistema le mostrará aquellas asignaturas que tiene derecho a inscribir y las que ya ha inscrito hasta el momento.
2. Elija la asignatura seleccionando el código de ella (por ejemplo: 371415), luego aparecerán las distintas opciones de coordinación para cada asignatura. Para ver al profesor de dicha coordinación, presione "Ver profesor". Para aceptar un curso seleccione el código de la coordinación que ha elegido.
3. Automáticamente la asignatura ha quedado inscrita, si es que cumple con la normativa respectiva.

MODIFICACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN

1. Si desea eliminar una asignatura ya inscrita, presione la palabra desinscribir que se ubica al lado derecho de la fila del curso respectivo.
2. Si desea cambiar de curso, desinscriba la asignatura mediante el proceso anterior e inscriba la asignatura en el curso que elija. Procure no desinscribir la asignatura después del periodo de inscripción anteriormente definido, ya que deberá elevar solicitud para volver a inscribir el ramo desinscrito, perdiendo el cupo que tuviera.



V.- DE LA ASISTENCIA A CLASES Y RECUPERACIÓN DE PRUEBAS

Justificación a pruebas: La coordinación docente **sólo justificará** las inasistencias para las pruebas programadas cuya fecha **haya sido fijada por ella**. En estos casos el alumno deberá argumentar causales médicas, laborales y/o sociales, debidamente acreditadas por la Asistente Social de la Facultad. **No se justificará inasistencia en aquellos casos en que se hubiera cambiado el calendario original de la(s) prueba(as)**.

Asistencia a clases: El Departamento de Gestión y Políticas Públicas ha fijado el porcentaje de asistencia mínima de un alumno, en un **70% para cada asignatura**. **La coordinación docente no justifica inasistencia a clases**. Ello debe ser conversado directamente con el profesor.

INFORMACION RELEVANTE

Jefe de Carrera : Sra. Leticia Araya Ramírez

Oficina : 221

Teléfono : 27180798

Correo Electrónico : leticia.araya@usach.cl

Secretaria Coordinación Carrera, Prácticas y Tesis : Sra. Caroline Araya

Oficina : Secretaria Departamento

Horario : Lunes a jueves de 09:30 a 13:00:00 horas y de 15:30 a 18:00 horas

: Viernes de 09:30 a 13:00 horas y de 15:30 a 116:30

Teléfono : 27180798

Correo Electrónico : caroline.araya@usach.cl



Asistente Social FAE: Sra. Carolina Palma Flores

Oficina : Tercer Piso FAE

Horario de atención : 09:00 a 18:00 horas de Lunes a Jueves y Viernes hasta las 17:00 horas

Teléfono : 27180744

Correo Electrónico : carolina.palma@usach.cl

Secretaria Asistente Social: Sra. María Venegas

Oficina : Tercer Piso FAE

Horario de atención : 09:00 a 18:00 horas de Lunes a Jueves y Viernes hasta las 17:00 horas

Teléfono : 27180744

Correo Electrónico : maria.venegas@usach.cl